Contrato de Cesión y Venta de Acciones*

Entre:

* *[Nombre del Cedente]*, identificado con [Tipo de Documento] No. [Número de Documento], domiciliado en [Ciudad, Departamento], (en adelante, el "Cedente")

У

* *[Nombre del Cesionario]*, identificado con [Tipo de Documento] No. [Número de Documento], domiciliado en [Ciudad, Departamento], (en adelante, el "Cesionario")

Se celebra el presente contrato de cesión y venta de acciones, regido por las siguientes cláusulas:

- *PRIMERA. Objeto:* El Cedente cede y vende al Cesionario [*Número de Acciones en letras y números] acciones ordinarias de la sociedad [Nombre de la Sociedad SAS], identificada con NIT No. [Número de NIT], con un valor nominal de [Valor Nominal de cada acción en letras y números*] cada una.
- *SEGUNDA. Precio:* El precio total de la cesión es de [*Valor Total en letras y números] pesos colombianos ([\$Valor Total en números]), pagaderos de la siguiente manera: [Forma de Pago Detallada: Ejemplo: \$X en efectivo a la firma de este contrato y \$Y mediante transferencia bancaria a la cuenta XXXXX del Cedente el día Z*].
- *TERCERA. Declaraciones del Cedente: El Cedente declara:
- 1. Ser el legítimo propietario de las acciones objeto de este contrato y tener plena capacidad legal para cederlas.
- 2. Las acciones se encuentran libres de gravámenes, limitaciones o litigios de cualquier naturaleza.
- 3. [*En caso de haber derecho de preferencia:] Haber cumplido con el procedimiento de notificación y ofrecimiento a los demás accionistas de la sociedad, quienes no ejercieron su derecho de preferencia en el plazo legal/estatutario. [En caso de no haber derecho de preferencia o haber renunciado a él:*] Que los estatutos de la sociedad no contemplan derecho de preferencia a favor de los demás accionistas o, en su caso, que los accionistas han renunciado expresamente a su derecho.
- *CUARTA. Obligaciones del Cesionario: El Cesionario se obliga a:
- Pagar el precio acordado en la forma y plazos estipulados.
- 2. Solicitar la inscripción de la cesión en el libro de registro de accionistas de la sociedad.

QUINTA. Perfeccionamiento: La cesión se perfeccionará con la firma de este contrato y la inscripción en el libro de registro de accionistas de la sociedad.

SEXTA. Gastos: Los gastos que cause la presente cesión serán sufragados por [*Indicar quién asume los gastos: Ejemplo: "por partes iguales entre el Cedente y el Cesionario" o "exclusivamente por el Cesionario"*].

SEPTIMA. Ley Aplicable y Jurisdicción: Este contrato se regirá e interpretará de acuerdo con las leyes de la República de Colombia. Cualquier controversia que surja en relación con este contrato se resolverá por los tribunales competentes de [*Ciudad*].

En señal de conformidad, las partes firman este contrato en dos ejemplares originales, en la ciudad de [*Ciudad], a los [Número] días del mes de [Mes] del año [Año*].

[*Nombre del Cedente*]
Cedente
[*Nombre del Cesionario*]
Cesionario